- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Reembarques Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente con número de Bitácora: 13/DK-0036/11/17 y número de oficio: 133.02.03.DT.0391.2017 133.02.03.DT.0391.2017
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); páginas que la conforman: Página 1 2
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2018; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 11/2018.

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO



OFICIO N° 133.02.03.DT.0391.2017 BITÁCORA: 13/DK-0036/11/17

Pachuca, Hidalgo, 13 de Noviembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

173346

## JOSE RAUL NERY ROMERO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Noviembre de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado AHUACUITL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 133/02/03/638/2012 de fecha 10 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación T13077NER002 ubicado en RANCHO SAN ALEJO S/N C.P. 43710 Tulancingo de Bravo Hidalgo conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
40	119	158	17773773	17773812
7	26	32	17773813	17773819
4	161	164	17773820	17773823
5	100	104	17773824	17773828

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

RECIBIDO VENTANILLA UNICA

17 NOV 2017

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMOREN YE
BELLEGACIÓN EN EL
LESSE EL MIDIALEO

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá propinformación y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "Ing. Benjamin Rico Moreno Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado medio.amujente@htdalgo.gob.mx

C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx ucd.tramites@semarnat.gob.mx"





## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DT.0391.2017 BITÁCORA: 13/DK-0036/11/17

Pachuca, Hidalgo, 13 de Noviembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

173346

56 FOLIOS: 40 FOLIOS DE 289.064 M3 DE MADERA EN ESCUADRIA DE PINO (17773773 - 17773812), 7 FOLIOS DE 34.502 M3 DE MADERA EN ESCUADRIA DE OYAMEL (17773813 - 17773819), 4 FOLIOS DE 8.950 M3 DE MADERA EN ESCUADRIA DE ENCINO (17773820 - 17773823), 5 FOLIOS DE 23.394 M3 DE MADERA EN ESCUADRIA DE GMELINA (17773824 - 17773828)

